



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: BAJA PATRIMONIAL EXP-UNC:0006891/2020

VISTO:

- La nota presentada por el Prof. Dr. Luis Otoniel Hormaeche, Jefe del Servicio de Anestesiología del Hospital Nacional de Clínicas, en la que solicita la baja definitiva de bienes, por encontrarse rotos y sin reparación posible;

CONSIDERANDO:

- ° El informe tecnico del Sr, Bogliotti Juan Manuel, coordinador de Posventa Leistung Ingierería SRL en orden 2;
- ° Lo dispuesto por el Art.52 de la Ley de Contabilidad - Reglamentacion, Estatuto de la Universidad (H.A.U. 1958, Art. 15. Inc. 19):
- ° La Resolucion 243/01 del Honorable Consejo Superior;

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE

ARTÍCULO 1°: Disponer la baja definitiva de los bienes detallados en los anexos que constan de dos fojas y que forman parte integrante de la presente resolución, como archivo embebido.

ARTÍCULO 2°: Registrar en el Sistema Diaguita - Módulo Patrimonio.

ARTÍCULO 3°: Registrar y Comunicar.

